



SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS

**CON EL PERMISO DE LAS Y LOS CIUDADANOS
QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN**

**SALUDO A LAS Y LOS REPRESENTANTES
DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE
COMUNICACIÓN**

**SALUDO CON AFECTO A LAS TRABAJADORAS Y
TRABAJADORES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO**

HONORABLE ASAMBLEA:

**C. DIP. JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII
LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E . –**

**INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA LA
CIUDADANA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, MEDIANTE
LA CUAL SE EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA
ESCUELA SECUNDARIA EN SANTA ROSALÍA BAJA CALIFORNIA SUR,
BAJO LA SIGUIENTE:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como madres y padres de familia, mucho más como autoridades, tengo muy claro, que una de las principales herencias que podemos dejarle a nuestros hijos es sin lugar a dudas la educación, mas en estos tiempos en que la competencia laboral es cada día más exigente, lo que hace necesario, dotar de mayores y mejores oportunidades de estudio, a toda la niñez y juventud de nuestro Estado.

Una de las principales quejas que tenemos de la ciudadanía es la falta de espacios educativos para que sus hijos continúen sus estudios.

Por este motivo y con el fin de buscar mejores condiciones y oportunidades educativas para la niñez y juventud de nuestro Estado y en esta oportunidad para los habitantes de la Ciudad de Santa Rosalía, Municipio de Mulegé, es que propongo el presente acuerdo económico.

Con el fin de informar a esta Asamblea, señalo, que a pesar de ser Santa Rosalía la cabecera Municipal del Municipio de Mulegé y presentar en fechas recientes un importante crecimiento demográfico por la recién puesta en marcha de la Minera el Boleo, que apertura más de mil doscientos nuevos empleos de manera directa, que independientemente del desarrollo económico que esto acarrea, se tienen otras necesidades que las propias autoridades deben de cubrir y desde luego prever, muchas de las personas

que fueron contratadas por la nueva empresa, se trasladó con sus familias generando otras necesidades en la propia ciudad.

Servicios públicos, seguridad, servicios de salud, vivienda, y por supuesto el cumplir con el mandato constitucional de garantizar la educación, son los compromisos que las autoridades ven que hoy en día se complican mas, al final de cuentas, todos redundan en la necesidad de mayores recursos económicos.

En la actualidad, en Santa Rosalía existe solamente una escuela secundaria federal siendo la Esc. Sec. Manuel F. Montoya la cual fue fundada desde al año de 1956 y en la actualidad cuanta con mas de 750 alumnos dentro de la escuela, y ya es insuficiente por no disponer de espacios, no le es posible acrecentar la oferta del servicio de este nivel educativo, ni el tipo de infraestructura que le permita crecer por lo que este factor limita el que se pueda atender la demanda a que hacemos referencia de esta institución obligando con ello a considerar que en atención de la educación se requiera la construcción de un nuevo plantel.

Existe además una escuela secundaria particular que cuenta con un solo grupo de cada nivel de secundaria.

Es necesario por la demanda educativa que se acrecenta año con año, la construcción de una escuela de nivel secundaria publica, que permita el cubrir la demanda educativa de las seis escuelas primarias que hasta el día

de hoy se encuentran en servicio y de las cuales egresan más de 350 alumnos cada año.

Además de lo anteriormente señalado y tomando en cuenta que la competencia que la vida económica le acarrea a las nuevas generaciones, que se dificulta día a día, hace necesario que otorguemos a la niñez y juventud del Estado, la oportunidad de prepararse para el futuro que cada uno de ellos se va a ir forjando pero que nosotros podemos ser parte importante en moldearlo, por ello y ante las necesidades profesionales que se avizoran para nuestro Municipio de Mulege y en especial para la cabecera Municipal, considero necesario el que se construya una nueva escuela secundaria publica, que independientemente de cubrir con el nivel académico y acercar la escuela a nuestros jóvenes en algunos de los casos hay estudiantes de las comunidades de San Lucas y San Bruno que se tienen que trasladar por más de cinco kilómetros para acudir a cursar sus estudios de nivel secundaria para proporcionarles las bases educativas y que vengán a reforzar el desarrollo social y económico del Municipio de Mulegé y en particular de Santa Rosalía Baja California Sur, que como ya lo señalamos se acrecenta con la puesta en marcha de nuevas fuentes de empleo.

Por lo anterior y con base en el artículo 57 fracción II y 101 fracción II de la Constitución Política y de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo ambos ordenamientos del Estado de Baja California Sur respectivamente, sometemos a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO ECONOMICO

ÚNICO.- LA XIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, HACE UN ATENTO EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SE REALICEN DE MANERA URGENTE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DE FACTIBILIDAD, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA PARA LA CIUDAD DE SANTA ROSALÍA, MUNICIPIO DE MULEGÉ BAJA CALIFORNIA SUR.

ATENTAMENTE

DIP. EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO

La Paz Baja California Sur, a 06 de Septiembre del año 2011.